

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL

CODIGO CSJ 850014003001

Carrera 14 No-13-60 Piso 2 Bloque A Barrio la Corocora
Teléfono 6342287

COMUNICACIÓN
PARA NOTIFICACION POR AVISO
ACREEDOR PRENDARIO y/o Hipotecario
ART.462 CGP

Señor(a)

Yopal - Casanare

Fecha			Dependencia Administrativa Responsable			Servicio Postal
Día	Mes	Año	JUZGADO	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	

Juzgado de origen	Naturaleza del proceso	Fecha auto		
		Día	Mes	Año
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL (C.)				

DEMANDANTE	DEMANDADO(A)	RADICACIÓN

Le comunico la existencia del proceso relacionado y le informo que el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL, mediante auto de fecha _____ ordeno su citación para hacer valer sus créditos como acreedor prendario y/o hipotecario del bien mueble y/o inmueble embargado en este proceso de conformidad con el artículo 462 del C.G.P. Le advertimos que la notificación del mismo se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega de este aviso.

Anexo fotocopia del auto que se notifica y del certificado de tradición del vehículo y/o de tradición del inmueble donde aparece la prenda y/o hipoteca sin anexos (Art.320CPC).

PARA SURTIR TRASLADO DE ENTREGA DE COPIAS

Usted dispone de tres (3) días para retirar de esta dependencia las copias pertinentes, una vez vencidos comenzará a correr el término de traslado respectivo (Art. 462 ibidem)

ERNESTO CHAPARRO FUENTES
SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL

CODIGO CSJ 850014003001

Carrera 14 No-13-60 Piso 2 Bloque A Barrio la Corocora
Teléfono 6342287

COMUNICACIÓN
PARA NOTIFICACION PERSONAL
ACREEDOR PRENDARIO y/o HIPOTECARIO
ART.291 & 462 CGP

Señor(a)

Fecha			Dependencia Administrativa Responsable		Servicio Postal
Día	Mes	Año	JUZGADO	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

Juzgado de origen	Naturaleza del proceso	Fecha auto		
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL (C.)		Día	Mes	Año

DEMANDANTE	DEMANDADO(A)	RADICACIÓN

Le comunico la existencia del proceso relacionado y le informo que el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL, mediante auto de fecha _____ ordeno su citación para hacer valer sus créditos como acreedor prendario y/o hipotecario del bien mueble y/o inmueble embargado en este proceso de conformidad con el artículo 291 & 462 del C.G.P. para que comparezca dentro de los 10 días siguientes a notificarse personalmente del mencionado auto.

ERNESTO CHAPARRO FUENTES
SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL

CODIGO CSJ 850014003001

*Carrera 14 No-13-60 Piso 2 Bloque A Barrio la Corocora
Teléfono 6342287*

NOTIFICACION POR AVISO
ART.292 CGP

Señor(a)

.....

.....

.....

Yopal - Casanare

Fecha Dependencia Administrativa Responsable Servicio Postal

Día	Mes	Año	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	ADPOSTAL
-----	-----	-----	---------------------------------	----------

Juzgado de origen Naturaleza del proceso Fecha auto

JUZGADO/PRIMERO/CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL (C.)		Día	Mes	Año
---	--	-----	-----	-----

DEMANDANTE

DEMANDADO(A)

RADICACIÓN

--	--	--

Le comunico la existencia del proceso relacionado y le informo que el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL, admitió la demanda. Le advertimos que la notificación del mismo se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega de este aviso.

Anexo fotocopia del auto admisorio o mandamiento de pago que se le notifica.

Usted dispone de tres (3) días para retirar de esta dependencia copia de la demanda y sus anexos, una vez vencidos comenzará a correr el término de traslado respectivo (Art.91CGP).

Ernesto Chaparro Fuentes
Secretario

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 850014003001
Carrera 14 No-13-60 Piso 2 Bloque A Barrio la Corocora
Teléfono 6342287

NOTIFICACION POR AVISO
ART.292 CGP
P.A. INTERROGATORIO DE PARTE

Señor(a)

Yopal - Casanare

Fecha			Dependencia Administrativa Responsable			Servicio Postal
Día	Mes	Año	JUZGADO	PRIMERO	CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	ADPOSTAL

Juzgado de origen.	Naturaleza del proceso.	Fecha auto		
JUZGADO/PRIMERO/ CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL (C.)	INTERROGATORIO DE PARTE P. A.	Día	Mes	Año

DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	RADICACIÓN

Le comunico la existencia del proceso relacionado y debe comparecer el día: _____ de _____ de 201____, a la hora de las _____, a este juzgado ubicado en la Carrera 14 No-13-60 Piso 2 Bloque A Barrio la Corocora Teléfono 6342287, para efectuar diligencia de INTERROGATORIO DE PARTE de conformidad con la providencia indicada (Art. 200, 291 y 292 CGP).

Le advertimos que la notificación del mismo se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega de este aviso.

Anexo fotocopia del auto lo admitió y que fija la nueva fecha sin anexos (Art.292CGP).

ERNESTO CHAPARRO FUENTES
SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 850014003001
Carrera 14 No-13-60 Piso 2 Bloque A Barrio la Corocora
Teléfono 6342287

COMUNICACIÓN
PARA NOTIFICACION PERSONAL
INTERROGATORIO DE PARTE P.A.

Señor(a)

Yopal - Casanare

Fecha			Dependencia Administrativa Responsable				Servicio Postal
Día	Mes	Año	JUZGADO	PRIMERO	CIVIL MUNICIPAL	DE YOPAL	ADPOSTAL

Juzgado de origen.	Naturaleza del proceso.	Fecha auto		
JUZGADO/PRIMERO/ CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL (C.)	Prueba anticipada INTERROGATORIO DE PARTE	Día	Mes	Año

PETICIONARIO(a)	ABSOLVENTE	RADICACIÓN

Le comunico sobre la existencia de la prueba anticipada relacionada y debe comparecer el día: de _____ de 201____, a la hora de las _____, a este juzgado ubicado en la *Carrera 14 No-13-60 Piso 2 Bloque A Barrio la Corocora Teléfono 6342287* de Yopal – Casanare, para efectuar diligencia de INTEEROGATORIO DE PARTE P.A., personalmente de conformidad con la providencia indicada (Art. 200, 291 y 292 CGP).

ERNESTO CHAPARRO FUENTES
SECRETARIO

